

EXP-UNC 0044330/2018.

Córdoba, 30 de agosto de 2018.

VISTO

El viaje que debe realizar el Dr. Francisco A. TAMARIT (Profesor Titular DE – legajo 24920) a la ciudad de Buzios (Brasil) por el lapso 8 al 16 de septiembre del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado participará como conferencista en la 42° Reunión Anual de Dirigentes de las Instituciones Federales de Educación Profesional y Tecnológica;

Que las actividades ha desarrollar por el Dr. TAMARIT son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha tomado conocimiento;

Que el Área de Personal y Sueldos Informa que se encuentra en condiciones reglamentarias para acceder a la licencia;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Encomendar al Dr. Francisco A. TAMARIT (Profesor Titular DE, legajo 24920), se traslade en comisión a la ciudad de Buzios (Brasil) por el lapso 8 al 16 de septiembre del corriente año, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3º de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 413/2018.


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF